

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		OPAIN S.A.
POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
CODIGO: GSS-PO-003	VERSION: 2.0	

POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

OPAIN S.A., en compromiso con el desarrollo sostenible en la ejecución del Contrato de Concesión No. 6000169OK del 12 de septiembre de 2006 Concesión para la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento y Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, asume los siguientes compromisos tendientes a reducir las emisiones absolutas de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

- Realizar anualmente el inventario de Gases de Efecto Invernadero a fin de determinar la Huella de Carbono generado en el aeropuerto, así como a recalcarlo si es necesario, cuando existan cambios significativos en la organización, la metodología o el nivel de incertidumbre.
- Dar cumplimiento a la normatividad legal nacional aplicable vigente o todo aquella que la modifique o sustituya, así como el Principio de Ecuador número tres (3) - Norma de Desempeño tres (3) “Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación” inmerso en el contrato de financiamiento CLIFFORD CHANCE sección 6.22 Plan de Acción Ambiental; Principios del Ecuador.
- Diseñar y establecer la estrategia de cambio climático en los componentes de mitigación, adaptación, compensación y comunicación con el fin de crear la hoja de ruta para combatir el cambio climático como sector aeroportuario en la región.
- Promover espacios de participación con tenedores de espacio, contratistas, subcontratistas y comunidad aeroportuaria en general, a fin de trabajar en un solo objetivo común para combatir el cambio climático.

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Nathalia Rodriguez Alvarez	Coordinadora Ambiental	Febrero 2023
REVISO	Alejandro Sanabria Amortegui	Jefe Ambiental	Febrero 2023
APROBÓ	Tania Solvey Chacin Jaimes	Directora de sostenibilidad	Febrero 2023